

Señores Accionistas

COMPAÑÍA TAXSTRATEGY S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe de gerencia, correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1 enero al 31 de diciembre del 2013, para lo cual adjunto el Balance General y el Estado de Resultados.

La contabilidad se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, además se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformatorias de la Junta General de Accionistas.

A continuación presento en forma resumida los Balance General y de Resultados

TAXSTRATEGY S.A.	2013	Porcentaje de representación
ACTIVOS	15,788	100%
Impuestos Anticipados	608	4%
Clientes	6,012	38%
Vehículos	9,168	58%
PASIVOS	10,748	100%
Otras cuentas por pagar	3,916	36%
Proveedores	100	1%
Obligaciones emitidas corto plazo	6,080	57%
Provisiones	652	6%
PATRIMONIO	5,040	100%
Capital social	800	16%
Aporte a Futura Capitalización	4,500	89%
Resultado del ejercicio anterior	1,210	24%
Resultado del ejercicio	-1,470	29%

TAXSTRATEGY S.A.	AÑO 2013	Porcentaje de representación
Ingresos	30.488	100%
Gastos administrativos	31,959	105%
Perdida del ejercicio	(1,471)	-5%

Los resultados por el ejercicio económico del año 2013 presentan una pérdida económica, por lo que se debió poner un aporte para futura capitalización.

El Departamento contable ha cumplido con todas las disposiciones legales impartidas por Servicio de Rentas Internas, como son las declaraciones mensuales de impuestos, con el Ministerio de Relaciones Laborales con la legalización de contratos de trabajo y con el Seguro Social con el pago puntual y correcto de los aportes personales y patronales, en conclusión se puede decir que no existe inconvenientes con los entes de control.

La compañía para la preparación de sus estados financieros ha seguido los principales principios y prácticas contables establecidas por la Federación Nacional de Contadores, autorizadas por la Superintendencia de Compañías bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Agradezco la confianza y el apoyo de los socios, esperando que para el año 2014, se incrementen los ingresos por recuperación y asesoría tributaria, con el fin de soportar gastos especialmente los correspondientes al personal, para obtener resultados positivos en el siguiente año.

Atentamente,



Sr. Edwin Guachamin

GERENTE GENERAL